



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo I - Inspectores DGFyC

ANEXO I

PROCESO DE SELECCIÓN

INCORPORACIÓN DE INSPECTORES

La Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llama a Concurso Público y Abierto de antecedentes y Oposición, para cubrir un total de **24 (veinticuatro) vacantes de la Planta Orgánico Funcional de Inspectores** para la Dirección General de Fiscalización y Control, en aplicación de la Resolución N° 2736/MHGC/2017.

Requisitos Generales:

- Disponibilidad en turnos: Lunes a Viernes mañana y tarde / Lunes a Domingos tarde y noche.
- No presentar antecedentes penales ni ser deudor alimentario.
- No poseer relación laboral o contractual alguna con Organismos estatales nacionales, provinciales o municipales.
- No haber sido sancionado, ni encontrarse cumpliendo sanción impuesta por los consejos o colegios profesionales respectivos, por la ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Experiencia comprobable en la especialidad. Como mínimo se requiere 3 (tres) años en el ejercicio de la profesión.

La **Reunión Informativa** para las personas admitidas al Concurso se realizará el 1 de agosto de 2018, a las

12 am.

Recepción de Formulario de Inscripción, CV y Documentación:

Para la **Dirección General Fiscalización y Control**: Martes 24 de julio entre las 10:00 a 16:30 horas, en la sede de la AGC, Boulogne Sur Mer 228, PB, Ciudad de Buenos Aires.

Bases/condiciones: www.buenosaires.gob.ar/agc. El formulario de inscripción se podrá descargar desde la página web citada.

Comité de Selección: Estará conformado como miembros titulares por Jose Manuel Ramos (DNI 31.163.655) en representación del Director Ejecutivo de esta AGC, Gustavo Alejandro May (DNI 17.703.477) Director General de la Dirección General Fiscalización y Control, Ezequiel Lombardi (DNI 29.131.942) Coordinador de la Unidad Coordinación Administrativa. Como integrantes suplentes lo conformarán Alvaro Patricio Errea (DNI 29.108.526) y Romina Ivon Murisasco (DNI 22.653.157)

<u>FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE PERFIL</u>		
Nombre del puesto	Inspector	
Responsabilidades del cargo (de acuerdo al Nomenclador de Puestos del GCABA)	Fiscalizar el funcionamiento, habilitación, permiso, seguridad e higiene sanitaria de establecimientos comerciales, industriales, locales bailables, eventos masivos. En caso de corresponder, ejercer el poder sancionatorio mediante el labrado de actas de comprobación y/o contravención, y solicitar el auxilio de la fuerza pública. Elaborar informes.	
Reporta	Dirección General	Fiscalización y Control
	Fuera de nivel	Agencia Gubernamental de Control
	Ministerio	Justicia y Seguridad
REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA EL CARGO		

Nivel Educativo	Título académico (excluyente)	Ingeniería, Arquitectura, Licenciatura en Seguridad e Higiene.
Experiencia Laboral	Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia en el sector público y/o privado, en tareas vinculadas al ejercicio de su profesión (excluyente).	